



GOBIERNO DE CHILE
Gobernación Provincial de Elqui
Región de Coquimbo

Coquimbo, 08 OCT. 2009

VISTOS:

1.- El Of.004 de fecha 5 de octubre de 2009, presentada por la Srta. Kenny Rivera V., Presidenta y don Eduardo Vilo B., Longko de la Asociación Indígena Mapu Ta Nuñun de Coquimbo.

2.- Lo dispuesto en los Artículos 3º y 4º letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;

3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983:

4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 1597 /

1- Se autoriza a los solicitantes, realizar una marcha el día sábado 10 de octubre de 2009, de 10.30 a 14.00 horas, con el siguiente recorrido : partida de Plaza Buenos Aires, bajando por la Alameda hasta Balmaceda, Prat, Carrera, dando vuelta en el bandejón central de la Alameda, donde terminarán con un acto de clausura.

2- Lo anterior, con motivo de la conmemoración del Abya Ayala Libre.

3- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ROLANDO CALDERÓN ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGION DE COQUIMBO

RCA/ISE/ang.

Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros La Serena
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: Intendente Región de Coquimbo

7534667